

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imp. Onta Balaar.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orilla. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto. 1 rs.

PALMA. — JUEVES 27 DE MARZO DE 1851.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

(Concluye la sesion del dia 12 de marzo de 1851.)

El Sr. LERSUNDI, (ministro de la Guerra:) Creo que la sustitucion aplicada al caso actual no tiene la gravedad que su señoría supone, y por eso la acepta.

El Sr. GARCIA: Pues en ese caso me reservo hablar de este punto cuando se trate de la enmienda que tengo presentada.

El proyecto del senado tiene tambien un defecto, que bastaria el solo para que no le diese mi aprobacion. Mucho se ha hablado de la inmoralidad a que dá lugar la declaracion de prófugos; pero por este nuevo proyecto se deja la puerta abierta para que los pueblos pequeños eludan completamente la ley, porque como la base para el repartimiento son los mozos sorteables, facilmente se pondrán estos de acuerdo, dándose todos por enfermos. Convendria por tanto que se salvase este inconveniente, como se salva en la ley vigente.

Otra de las variaciones importantes del proyecto del senado, que mejora lo dispuesto en la ordenanza actual, es la relativa al modo de recibir los quintos en las cajas, estableciendo un jurado compuesto de los representantes del ejército y de la parte civil; pero esta mejora desearia yo que se ampliase a otro punto que da lugar tambien a mucha inmoralidad. Yo no quisiera que hubiera reconocimientos; este es un gran mal, y el celo mas esquisito no puede evitar la inmoralidad a que dá lugar. (El señor Obrador pide la palabra.) Yo respeto las clases y las personas: hablo solo de los hechos. Quisiera que al menos intervinieran en esos reconocimientos personas autorizadas de la administracion, y que las enfermedades en su mayor parte se clasificasen de modo que no pudieran dar motivo a dusa.

Otro defecto de ese proyecto es respecto a los que se inutilizan voluntariamente. En muchas provincias esto es un escándalo, y aunque la ley los castiga, la esperiencia ha hecho conocer que esto no es bastante. Por eso desearia yo que se diese facultad al consejo provincial y militares que concurren al reconocimiento para destinar a los mozos que se inutilizan a un servicio compatible con la inutilidad, imponiéndose ademas algun recargo y penas pecuniarias.

En este proyecto de ley se dice que el alistamiento de los 25,000 hombres se haga con arreglo al sorteo verificado en 1850; pero no espresa como se ha de hacer el repartimiento, omision que podria subsanarse, consignando que el repartimiento se haga con arreglo a la ley de 37.

El Sr. FERNANDEZ NEGRETE, ministro de comercio: El gobierno declara que reproduce el proyecto de ley sobre caminos de hierro que en

el año 47 presentó el gobierno de aquella época, que reprodujo en 48, y sobre el cual la comision del congreso abrió una informacion luminosa.

El Sr. ARTETA, ministro de la gobernacion: El gobierno no tiene interes en que el reemplazo se verifique con arreglo a la ley del año 37, ó de conformidad con el proyecto de ley aprobado por el senado: lo que si desea es que se otorgue de un modo ó de otro el llamamiento de los 35,000 hombres.

El gobierno cuando presentó el proyecto se inclinaba a que el alistamiento se hiciera con sujecion al espresado proyecto; pero despues, de acuerdo con la comision, lo modificó accediendo a la combinacion de la ley antigua con la moderna.

Esta combinacion produce la doble ventaja de no lastimar los intereses creados por la ley del año 37, y la de proporcionar un ensayo en pequeña escala de la nueva ley, que tan bien recibido ha sido por la opinion, y que el congreso y el país consideran preferible a la antigua.

El Sr. OBRADOR: El señor Garcia, en el discurso que acaba de pronunciar, ha sostenido que el fallo sobre la aptitud ó inutilidad de los mozos deberia darse por medio de un jurado compuesto de personas inteligentes y de cierta categoria. Vey, pues, en cuanto sea posible, a vindicar el cuerpo general de facultativos, tanto militares como civiles, de la ofensa que les ha inferido S. S.

Dire en primer lugar que en mi concepto los dictámenes periciales son absolutamente indispensables en esta materia, y tanto es asi, que á veces para decidir si un quinto está ó no inútil no basta el parecer de tres ó cuatro profesores, sino que se necesita la concurrencia de seis ó ocho. Si una prueba se quiere de la importancia y necesidad de los dictámenes periciales en los juicios de exencion, baste saber que en 13 de julio de 1842 se adoptó un reglamento sobre dicho punto, conteniendo cuarenta y tantos artículos, y recientemente el cuerpo de sanidad militar ha propuesto al gobierno un proyecto sobre inutilidad, que tiene 152 artículos.

Dice el señor Garcia que no le inspiran confianza los dictámenes periciales militares. Seguramente S. S. habrá querido aludir á algun caso en que no haya habido buena fé; pero el que pueda citarse un caso, no es un motivo para que se quiera aludir á una clase entera. Ademas, para esto estan las leyes represivas, y sobre todo, el cuerpo de sanidad militar es bastante celoso de su honra para que permita en su seno hombres vendibles. Yo, señores, no conozco en su historia mas que un caso en que por esa razon se haya espulsado a un individuo del cuerpo.

El Sr. GARCIA: Debo decir únicamente que no he tratado de ofender al cuerpo de sanidad militar.

El Sr. LATORRE: Voy a decir solo cuatro palabras en defensa del dictámen de la comision. El proyecto de ley que nos ocupa, y que fué aproba-

do por el senado en 29 de enero del pasado año, ha sido impugnado por el señor Garcia, que ha recorrido al efecto todos sus artículos y aunque el señor ministro de la Gobernacion ha contestado suficientemente, con todo, interesa el que se convenga en que ese proyecto de ley lleva una notable ventaja a cuantas leyes de reemplazos hemos tenido.

S. S. ha dicho que teme se cometa alguna injusticia con los 10,000 hombres que se llaman al servicio militar; ¿y donde no hay injusticias? S. S. mismo nos acaba de decir que siendo gefe político llevó a la cárcel a 15 ó 20 personas injustamente. (El señor Garcia pide la palabra.)

Ademas, señores, de este proyecto no podemos ocuparnos con reticencias, y solo cuando venga aquí a discusion podremos entrar en las grandes consideraciones que ofrece. Este proyecto, señores, tiene, entre otras ventajas, la de haber concluido con las companias de sustitucion que han sido un foco de inmoralidad, y que no han dado al ejército mas que hombres inútiles y malvados. Tambien ha quitado la redencion que si bien ofrece resultados en otros países, en que el haber sido soldado es un titulo de recomendacion, no los ofrece en España, donde al soldado inútil se le envia a pedir limosna.

Por último, señores, necesitamos un ejército numeroso y disciplinado, sin cuyo requisito pudiera vacilar la fé en las guerras civiles; ademas, los hombres discurren y aun cuando el ejército será siempre leal, es necesario, sin embargo, crear el entusiasmo de las clases, dándoles el honor que las corresponde, y parte en los intereses públicos quiero, pues, en mi país un ejército grande y disciplinado.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Suplico a los señores diputados que concurren a la una en punto para no perjudicar a los que lo hacen.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de comisiones.

Mañana continuará la discusion pendiente.
Se levanta la sesion a las cinco.

Sesion del dia 15 de marzo de 1851.

Abierta a la una y veinte y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Se concede licencia a dos señores diputados.

Se da cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones, para discutirlos el sábado.

Se lee la siguiente proposicion, firmada por los señores, Alfaro, Esteban Collantes y otros: «Pedimos al congreso se sirva acordar el nombramiento de una comision que examine las cuentas del teatro Real remitidas por el gobierno.»

El Sr. ALFARO: Pocas palabras necesito decir en apoyo de esta proposicion. A peticion del señor conde de San Luis, habia ofrecido el gobierno remitir las cuentas del teatro Real, y han venido.

Segun el reglamento, deben estar sobre la mesa durante tres sesiones, por si algun señor diputado cree oportuno fundar sobre ellas alguna proposicion; y como hoy espira este plazo, y nada se ha dicho sobre las cuentas, y tenemos los firmantes un vivo interés en que estas cuentas sean examinadas por el congreso para quitar pretexto a la maledicencia y a la calumnia, y que no se ceben mas en la reputacion de personas honradas, nos hemos apresurado a presentar esta proposicion; al apoyarla suplico al congreso que, si tiene a bien aprobarla, al designar las personas para formar la comision, se atienda solo a la imparcialidad, a cuyo fin me atrevo a indicar que deberá nombrarse algun individuo de la opinion progresista.

El congreso toma en consideracion esta proposicion.

El Sr. PUIG: Solo uso de la palabra a fin de manifestar que segun el artículo 104 del reglamento, no habia necesidad de la proposicion del señor Alfaro, porque la comunicacion del gobierno remitiendo las cuentas del teatro Real deberia pasar a las secciones.

El Sr. MADDOZ: Yo solo debo declarar que es para mí muy satisfactorio que el señor Alfaro haya presentado esa proposicion, con la cual estoy enteramente de acuerdo, asociándome a los sentimientos que S. S. ha manifestado.

El Sr. ALFARO: Doy gracias al Sr. Madoz por lo que acaba de espresar.

En cuanto al señor Puig, tengo que repetir que viendo que espiraba el término sin que se hubiese hecho proposicion alguna, y deseando yo que estas cuentas se examinaran, me he apresurado a presentar esa proposicion.

Despues de algunas aclaraciones de los señores Puig y Alfaro, dice:

El Sr. PRESIDENTE: Debo decir dos palabras. Aunque yo no presidia cuando se dió cuenta de la comunicacion del gobierno, creo que la mesa hizo lo que debia hacer. Lo que ha dicho el Sr. Puig es indudable: cuando el gobierno somete al juicio del congreso (noten bien los señores diputados estas palabras, *somete al juicio del congreso*) alguno de sus actos, debe pasar la comunicacion de aquel a las secciones. Esto no puede ofrecer duda ninguna, porque así lo dispone claramente el reglamento. Pero la cuestion presente no versa acerca de lo que el reglamento dispone, sino de su aplicacion a este caso: la cuestion es si el gobierno al remitir al congreso esas cuentas ha sometido al juicio del mismo alguno de sus actos en el sentido del reglamento. El Sr. Puig opina que sí, y la mesa cree que no. El gobierno no ha dicho «envio las cuentas y pido que el congreso las apruebe ó las repruebe», no ha solicitado ninguna declaracion sobre ellas, formulada espresa y terminantemente. Si esto no lo ha pedido el gobierno, no puede decirse que ha sometido al juicio del congreso uno de sus actos, que es cuando deberia haberse aplicado la disposicion del reglamento.

FOLLETIN.

(Remitido.)

A la memoria de D. BARTOLOMÉ SUREDA, director jubilado de las reales fábricas de loza del Retiro, y de la Moncloa, y de la de cristales de San Ildefonso, etc.

¡Ha muerto!... ¡ha muerto!... lúgubre lamento
Que zumba en derredor de mis oidos;
Voz de dolor que embarga los sentidos

Y oprime el corazón.
¡Ha muerto!... ¡ha muerto!... ¿y será posible
Que para siempre ya repose inerte
Un ser que respetó la misma muerte
En años de afliccion?

¡Será cierto que al roce de un momento
No pueda verte mas; no pueda hablarte,
No pueda mas a solas admirarte:
Cual te admiré hasta aqui?
Cuando con mano trémula cogias
El lapiz ó el pincel mágicamente
Y poéticos paisajes de repente
Veía ante de mí.

¡Oh! como acuden en tropel confuso
En la memoria que el dolor desquicia
Los dias de amistad que tan propicia
Para mí se mostró.

Aquellas tardes de trabajo asiduo,
A la par que ocupadas divertidas;
Aquellas horas de placer henchidas
Que el tiempo nos robó.

Aquellas noches de coloquio grato.
Aquel cuidado en dirigir mi mano.
Aquel cariño, aquel amor de hermano.
Aquel estremo afán.

Entonces ¡ay! mi pecho enardecido
Por el Númer que en ti reverberaba,
Delicias verdaderas disfrutaba
Que mas no volverán.

¡Oh! como te placia el abismarte
En sondear de los cuerpos la estructura,
En observar su forma, su natura
Sus leyes y su ser.

¡Cuantos secretos en su seno hallaste!
¡Cuantos principios que aplicaste al punto
Para animar un 'rústico' conjunto
Haciéndole mover!

¡Oh! como te placia el elevarte
En alas de tu ardiente pensamiento
Y medir y estudiar del firmamento
El eterno girar.

Y calcular cual Newton los principios,
Las leyes de sus órbitas grandiosas
Sus causas y atracciones misteriosas,
Su marcha regular.

¡Oh! como te placia del Supremo
Admirar las virtudes y la ciencia
Su ser, su eternidad, su omnipotencia
En sublime oracion.
Nadie mejor que tú descifrar supo
Con mas hermoso y dulce colorido
Su acento, su figura, su vestido,
Su celeste mansion.

¡Será posible que al volver un dia
No exista ya de tí mas que tu nombre!
El mismo nombre que ha fijado el hombre
Al parto de tu sien.

El mismo nombre que brillará un tiempo
Entre los sabios nombres de Bretaña
Y tragera despues a nuestra España
Prosperidad y bien....

Has muerto... sí; yo vide tus pupilas
Mirar a un mismo punto eternamente
Yo vi el sudor helado de tu frente
En tu agonía cruel
Sentí el postrer latido de tu pecho
Oí tu voz y tu último lamento
Cual prenda recogí el postrer aliento
Del amigo mas fiel.

¡Has muerto!... sí; pero cual muere un justo
Tranquilo el corazón, ligera el alma,
Radiando al espirar la dulce calma
De eterna salvacion,
Vislumbrando a lo lejos la ventura
Que tu esperanza que tu fé anhelaba,
Sonriéndote de mi porque lloraba
Nuestra separacion.

¡Has muerto!... sí pero tu nombre vive
Y eterno vivirá en nuestra memoria
De su lustre ya cuida nuestra historia
Orgullosa con él
Si, vivirá, que de tu sabia vida
Las huellas luminosas nos quedaron
En obras admirables que crearon
Tu escuadra y tu pincel.

Estando cumplido el objeto que se han propuesto los señores Puig y Alfaro, reconociendo la mesa, como no puede menos de reconocer, la determinación expresa del reglamento, y siendo la duda únicamente sobre su aplicación al caso presente creo que no tiene importancia alguna para el porvenir, y por eso considero escusado ampliar estas breves indicaciones.

Sírvase V. S. preguntar, señor secretario, si se aprueba la proposición.

La proposición del señor Alfaro queda aprobada, y pasa á las secciones para el nombramiento de la comisión.

El Sr. PUIG: Creo que para formar juicio exacto sobre esas cuentas, debe venir al congreso el expediente del contrato de cesión del teatro Real á un empresario particular.

El Sr. PRESIDENTE: Esta especie de reclamaciones se hacen al gobierno cuando se halla presente.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusión se aprueban las del distrito de Alcañiz, provincia de Teruel, y queda admitido como diputado el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco.

Se lee una proposición del Sr. Argote, relativa á la reforma de la contribución territorial.

El Sr. ARGOTE: Debo ante todo dar las gracias al Sr. presidente del consejo de ministros, y siento que no este presente, por no haberse dignado contestar á la interpelación que le dirigió el Sr. marqués de la Merced ni á la hecha por el Sr. Coello; y de aquí deduzco yo el cómodo sistema que ha adoptado S. S. de no contestar á ninguna de las interpelecciones que se le hagan.

He pedido la palabra porque he creído un deber mío manifestar algunos abusos de los muchos que se cometen en el reparto de los impuestos públicos, según el sistema tributario.

Si es esencial para un país el rebajar sus impuestos, no lo es menos el procurar que las contribuciones se repartan con equidad. Nosotros necesitamos organizar primero lo existente en punto á contribuciones, y segundo hacer economías hasta llegar á que el país no pague más que lo que deba pagar. De ambos extremos voy á hablar.

Cada nación tiene sus diversos elementos de riqueza; y así como la Inglaterra es rica, aunque estéril de territorio, por sus fábricas y manufacturas, la riqueza de España consiste en la propiedad, la agricultura y la ganadería. Mas por desgracia, estas clases son las más gravadas por las contribuciones, lo cual se explica bien. Los objetos imponibles están siempre presentes á los ojos de la administración, lo que no sucede respecto á los comerciantes y fabricantes, resultando, como decía el Sr. Sanchez Silva, por cada 600 rs. que paga un fabricante, paga 20,000 el labrador. Esto es hijo del modo equitativo con el que los encargados de repartir las contribuciones desempeñan sus cometidos, especialmente respecto á la contribución territorial. Se señala la cuota á un pueblo sin tener en cuenta si el cupo es superior á la riqueza que grava, en cuyo caso se apela á elevar la clasificación de los terrenos, aumentando la cifra de sus productos, y por consiguiente su líquido imponible; pero de un modo tan oneroso y desigual, que solo afecta á los hacendados forasteros, resultando que al paso que al vecino no se le impone más que el 12 por 100, el forastero sale por el 72.

También existe el error de valor todos los terrenos del mismo modo, sin pararse en la diferencia que existe entre ellos atendida la clase de sus productos, y la mayor ó menor proximidad á puntos de fácil esportación. De todo esto proviene que al contribuyente se le grava con una cuota superior á sus fuerzas, sin que le quede ni aun el recurso de reclamar, pues aunque la ley le da este derecho, viene á ser ilusorio por las molestias y gastos que la reclamación suele traer consigo, es decir, que es peor el remedio que la enfermedad. Yo creo que sería conveniente nombrar algunos empleados de las provincias respectivas para que vigilasen los repartimientos al tiempo de hacerlos. Y con este motivo creo deber preguntar al gobierno, ¿qué hacen las comisiones estadísticas? ¿No ha habido tiempo para que den resultado? De todos modos,

es indispensable que el gobierno y el congreso fijen su atención en el repartimiento de la contribución territorial. Y si está mal repartida, ¿qué diremos de la de consumos?

Solo añadiré á lo que ya dijo el Sr. Sanchez Silva que la base de esta contribución estriba en un contrato que hace una tercera persona intermedia entre los pueblos y el gobierno, persona cuyos intereses están en contraposición con los de los pueblos mismos, siendo por esto, además de onerosa la contribución de consumos, perjudicial á la riqueza pública. La ganancia que ciertamente reporta al arrendador debería ingresar en las arcas del tesoro si el gobierno administrase esta contribución como administra otras, y para lo cual no sería necesario un gran gasto toda vez que hay administradores de la hacienda.

Viniendo al punto de las economías, diré que el programa que nos presentó el Sr. presidente del consejo de ministros nos halagó, juzgando cada cual que muy pronto vería reformas y economías de importancia. Las grandes rebajas que se dice ha hecho el ministerio en los presupuestos las hacen subir los amigos del gabinete á 30 ó 40 millones; la prensa dice que son solo 19. Una y otra cifra es corta para lo que el país necesita, que es por lo menos una rebaja de 100 millones. Mas han de ser economías acertadas, no como las hechas en el ramo de marina, que han sido mal recibidas, porque este país en una gran parte es marítimo. Y si los últimos restos de nuestras posesiones de Ultramar han de conservarse, sino han de marchitarse los laureles alcanzados en Lepanto y en Trafalgar, deben ser muy cortas las rebajas que se hagan en el presupuesto de marina.

De otra manera nos esponemos, Sres., á que cuando necesitemos armada no la encontremos, porque una armada no se improvisa; nos exponemos á tener que pasar por el sonrojo de comprar buques en el extranjero, á que se cierren nuestros arsenales y maestranzas, y nuestros marinos, sin buques, tengan que perecer; yo no quiero que la administración actual haga imposibles. ¿Qué tendríamos, Sres., con que al cabo de algunos años se nos tuviese por una nación muy honrada y que ha satisfecho todos sus deberes, si éramos siempre una nación pobre como Portugal, y nunca rica y opulenta como Francia ó Inglaterra? El Sr. presidente del consejo de ministros nos ha hablado de economías; pero como la palabra economía es una palabra genuina que nada quiere decir, y cuando mas releva un sistema, yo hubiera querido que S. S. hubiese ocupado en este momento ese banco para que hubiera podido estenderse sobre esto, y hacer concebir al país las esperanzas que debe tener en sus promesas. Yo, aunque no esté en el banco, voy á tomarme la libertad de dirigirle algunas preguntas. ¿En cuántos años se realizará su idea y de qué modo se harán las economías que se anuncian, y en qué consistirán estas economías? ¿Serán compatibles con las mejoras materiales, el esplendor del ejército y armada y el brillo del país? Me tomo la libertad de dirigir estas palabras al Sr. presidente del consejo de ministros en obsequio suyo, del gobierno y del congreso; en obsequio suyo, para que nunca se le pueda reconvenir por mas de lo que ofrezca y pueda cumplir; en obsequio del gobierno, porque su vida ó su muerte depende de la realización de sus promesas; en obsequio del congreso, para que la mayoría sepa que línea de conducta debe seguir, no se la vaya á reconvenir, como sucedió hace días, que votó una rebaja en los sueldos de los ministros del tribunal mayor de cuentas, con lo que creía hacer un obsequio al gobierno, y el Sr. presidente del consejo se incomodó. Yo quiero que el país sepa lo que debe esperar y lo que debe exigir; y digo exigir, porque lo que se promete se debe exigir.

(Mañana se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de marzo.

En la *Epoca*, periódico que hace al actual ministerio, una oposición decidida, se lee lo siguiente:

«Antes de trazar estas líneas, tenemos que hacer una protesta. No nos importa que se crea ó no se crea. Deseamos ardientemente, en un interés de conciliación, de tolerancia, de unión en el seno del partido moderado, atenuar todo lo posible la oposición que estamos haciendo al ministerio actual. Tenemos el propósito firmísimo de hacerlo así, y lo hemos demostrado ya al ocuparnos del último discurso pronunciado en el parlamento por el señor ministro de Estado. Ni abrigamos impaciencia ni anhelo de

oposición; pero, ¿tenemos nosotros la culpa de que un día y otro día se nos presenten actos de una política incalificable; se den escándalos, no ya solo á los ojos de nuestro país, sino á los de la Europa, y se profundice por este ministerio mas y mas la honda división que trabaja al partido moderado?

Podemos renunciar á nuestra oposición en ciertas materias económicas; podemos atenuar nuestras censuras cuando se trata de cuestiones de política interior; podemos ahogar en nuestro pecho la severa crítica que merecen ciertos actos; pero, ¿nos es dado hacer lo mismo cuando se ven comprometidos, no ya estos ni los otros intereses; cuando se ven lastimados, no ya estos ni los otros principios, sino cuando nuestro decoro, nuestra dignidad, nuestra importancia á los ojos de la Europa reciben de manos de este ministerio una herida fatal, como la que acaban de sufrir á los ojos de la Francia?

No, seguramente; no seríamos españoles, no tendríamos la dignidad de verdaderos patriotas, no abrigaríamos el sentimiento del verdadero patriotismo, si no nos lamentásemos y no condenásemos altamente la política de un gobierno que se dá en espectáculo tristísimo á la Europa, que deja caer sobre nosotros complicaciones tal vez muy graves para el porvenir, y que al mismo tiempo da motivo á que se forme de nosotros, de nuestro país, de nuestro pueblo y de nuestro gobierno en las naciones extranjeras una idea bien distinta de la antigua hidalguía y de la nobleza de la España.

La prensa se ha ocupado ya del efecto que ha causado en París un acto que, por mas que haya querido cobonestarse de esta ó de la otra manera, no puede ser mas que un acto de envidia pequeña y de debilidad en hombres de gobierno. ¿Contra quién? Contra el hombre de estado que ha merecido y merece hoy todo el aprecio y toda la confianza de su Reina; contra el hombre que ha salvado en España la causa del orden, de la paz, de las libertades públicas; contra el hombre que se ha adquirido en Europa una celebridad que podrán envidiarle muchos, pero que no podrá disputarle ninguno; contra un hombre objeto de altas y merecidas distinciones por los gobiernos extranjeros, y que á todos estos títulos unia el título de haber sido el compañero y el jefe de los ministros de cuya mano ha recibido una herida, que, si puede lastimar su noble corazón, lastimará indudablemente mas el carácter, la memoria y el crédito de los que han intentado hacérsela.

Hoy tenemos que hablar de esta cuestión, objeto ayer de todas las conversaciones en Madrid. Como nada es tan elocuente como la relación sucinta de los hechos, reproducimos al pie de estas líneas una importantísima carta que hemos recibido de París, escrita por persona que está en posición de saber cuanto acontece en las regiones oficiales del gobierno francés y en el círculo del cuerpo diplomático extranjero. Llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre esta comunicación importantísima. La España la leerá con asombro, y el disgusto hacia ciertas miserias igualará aquí al desagrado profundo que ellas han producido en el extranjero.

Dice así esta correspondencia:

«París, 12 de marzo.

«Amigos míos: Tomo la pluma para comunicar á Vds. cosas muy desagradables. Hace dos días se ha recibido aquí el decreto destituyendo al duque de Sotomayor y pueden Vds. asegurar que este suceso, por la significación que se le ha dado, ha causado la mas profunda y amarga sensación en todos los círculos políticos. Lo que con este motivo se dice de ese gobierno y de los que le inspiran es cosa que hace daño á cuantos sienten latir en sus pechos un corazón español. En un día y en un momento, por sentimientos de la mas mezquina envidia, la España, ó, mejor dicho, su gobierno, ha perdido en gran parte todo el prestigio que habían sabido gobiernos anteriores conquistarse en Europa. Es una reprobación tan enérgica como unánime.

¿Cómo responder á ella? ¿Qué vá á hacer ese gobierno? ¿Destituirá también, como este-

des decían, al presidente de la república, por que ha colmado de distinciones al duque de Valencia? Temo que la consecuencia de esto será el resfriamiento de las buenas y amistosas relaciones de ambos países.

Hoy se dice aquí que el duque de Sotomayor ha dirigido un excelente despacho acerca de esta situación á su gobierno. En él, despues de acatar la resolución de ese gabinete entra en algunas esplicaciones sobre las causas de su desgracia. Los hechos parece son los siguientes:

Informado nuestro embajador en esta por un pariente del duque de Valencia de la próxima llegada del general Narvaez, pasó el duque de Sotomayor al desembarcadero del camino de hierro, solo, sin aparato ni comitiva alguna, como particular, y en uno de sus carruajes de diario, con el vivo deseo de estrechar la mano de un antiguo amigo y del español ilustre con quien en días de amargura y de peligro había el duque de Sotomayor, siendo ministro de Estado, compartido la gloria y los peligros de defender la corona de nuestra Reina, las instituciones del Estado, el orden público y la honra y la independencia de nuestra patria.

Llegó el general Narvaez, y el duque de Sotomayor le hizo entrar en su coche, sin permitir, como era justo, que usase el de alquiler que tenía preparado, y solo con él y sus ayudantes se apearon á los pocos minutos en el hotel Bristol, donde lo esperaban algunos ayudantes del presidente de la república. Pocas horas despues, el duque de Valencia pasó á la embajada española, y parece manifestó al de Sotomayor que acababa de recibir un recado de atención de parte del presidente de la república cumplimentándole por su feliz arribo, y manifestándole al mismo tiempo que tendría particular gusto en verle al día siguiente.

Sin duda el general venia á ponerse de acuerdo con nuestro representante sobre esta recepción, y tengo entendido que el embajador de España le dijo que esta presentación podía verificarse de dos maneras, bien fuese acompañado del representante de la Reina en París, atendido el alto rango y gerarquía que ocupaba el duque de Valencia en su patria, y por ser esta la practica en casos análogos con todos los extranjeros de distinción que llegan á cualquier corte y que desean ser presentados al jefe del estado, ó bien yendo solo, atendiendo á que por la circunstancia de haber precedido una invitación particular y expresa del principe Luis Napoleón, distinción muy notable y rarísima aquí, sería perfectamente acogido en el Eliseo. Naturalmente, y por razon de delicadeza y aprecio hacia nuestro representante, el duque de Valencia eligió el primero de estos medios, y habiéndose presentado al día siguiente en la embajada, fué en compañía de nuestro embajador al Eliseo, donde, con las formas ordinarias, se verificó la presentación.

El presidente, vestido de paisano, y enteramente solo, dió al general las muestras del mas señalado aprecio, felicitándole en los terminos mas expresivos y lisonjeros por los importantes servicios que había prestado, no solo á su Reina y á su país, sino á la causa del orden en toda Europa; servicios que le hacían acreedor á la gratitud y á la consideración de cuantos se interesaban en la conservación de esta primera condición de existencia para las sociedades civilizadas.

El general le contestó en los terminos mas dignos y cual cumplía á un buen español. Despues de enaltecer las relevantes prendas de la Reina, nuestra señora, origen de todo bien en nuestro país, y la sensatez del pueblo español, no anduvo escaso en recomendar y apoyar con palabras benévolas la nueva administración que se había formado despues de su ausencia de Madrid, á la cual atribuía todas las condiciones de capacidad, inteligencia y lealtad necesaria para dirigir con acierto el Estado, y á la que, añadió el duque, prestaría todo el apoyo de que por si mismo ó por sus amigos podría disponer. ¿Qué contraste entre esta hidalguía española y las miserias que luego hemos visto!

Despues de estas palabras, el presidente dió nuevas y mayores pruebas de verdadera admi-

racion y cariño á nuestro compatriota, terminando esta entrevista de un modo que debia ser muy lisonjero para corazones españoles.

Pocos dias despues, el príncipe presidente convidó al duque de Valencia á una comida, á la cual asistió naturalmente el embajador de España, y á la que tuvo Luis Napoleon el buen gusto de invitar á todos los españoles de distincion residentes en Paris.

Tales han sido los hechos en que ha intervenido el representante de la España respecto á su conducta con el general Narvaez. Es verdad que á su llegada á esta capital, el duque de Valencia ha sido objeto de las mas finas atenciones, tributadas espontáneamente por un sentimiento de admiracion y respeto que en toda Europa rodea su nombre. Los príncipes, los mariscales de Francia, los generales, los individuos de todo el cuerpo diplomático europeo, los ministros actuales y pasados, los hombres públicos sin distincion de partidos y colores, los extranjeros todos de nota residentes actualmente en Paris, todos han deseado visitarle, conocerle é invitarle á magnificas fiestas de las que ha sido el héroe. Al honrarle de esta manera, han creído honrar al mismo tiempo á la España, á la Reina, y por consiguiente á su gobierno, sin que á ninguno se le haya pasado por la cabeza la mezquina idea de que, al hacerlo así, cometian un acto de hostilidad contra los individuos que actualmente forman parte del gabinete español, y que todos ó casi todos han servido á las órdenes del gobierno presidido por el duque de Valencia.

Y en vista de estas circunstancias, y apreciando en lo muchísimo que valen estas demostraciones de consideracion y respeto ofrecidas á un español que ha merecido la confianza de la Reina y de las cortes, revestido con las mas altas dignidades y condecoraciones del estado, llevando en su rostro las cicatrices visibles de haber derramado su sangre en defensa de su le-

gítima soberana y de la libertad de su pais, ¿se queria que el duque de Sotomayor, representante de la España, compañero en el gobierno del duque de Valencia, como lo habia sido á la vez el Sr. Bravo Murillo y el Sr. Bertran de Lis, que le volviera la espalda, fuese desleal y miserable como tantos otros, y protestase por este medio, ó por cualquier otro, igualmente significativo, contra las muestras de aprecio que de todas partes y de las mas elevadas personas recibia? Para esto era preciso que el embajador en Paris ni fuera español ni caballero. Si el duque de Sotomayor, lo que era imposible, hubiese sido cómplice de tamaña deslealtad, no habria solo faltado á los sentimientos mas notables de un hombre bien nacido, sino tambien á su pais y á su Reina.

Segun se aseguraba anoche en todos los círculos diplomáticos de esta corte, parece que nuestro embajador no se habria contentado con exponer todas estas consideraciones al gobierno español, sino que le ha pintado con los mas verdaderos colores la profunda y dolorosa sensacion que esta conducta ha producido aqui: en el despacho de despedida del duque de Sotomayor, he oido asegurar se leen frases muy graves acerca de esto, y de las fatales consecuencias que puede tener la conducta desacertada y ligera del gabinete actual.

La verdad es que la separacion del duque de Sotomayor por las causas que realmente la han motivado, precedida de los hechos que á todos son notorios, se ha interpretado aqui, sin escepcion de personas, como el acto mas hostil e incomprensible contra el duque de Valencia, merecedor en la opinion pública de mas consideracion y respeto por sus servicios y altas prendas, sin que esta demostracion de encono y miserable envidia haya rebajado en lo mas mínimo, sino por el contrario, enaltecido, el prestigio de que universalmente disfruta en el extranjero.

Me consta tambien que tal es la impresion que ha producido en el ánimo del príncipe Luis Napoleon y de sus ministros, envueltos, por decirlo así, en la censura fulminada contra los que han hecho distinciones y dispensado muestras de estimacion al duque de Valencia, á quien el presidente de la república, en prueba de su reiterado aprecio, y para contestar á la conducta poco digna de hombres á quienes elevó á su lado, y amparó con su apoyo y proteccion en su vida política, acaba hoy mismo de hacerle el altísimo honor y obsequio de convidarle á pasar en su compañía una revista á toda la guarnicion de Paris, poniendo á la disposicion del general Narvaez sus caballos propios y sus ayudantes de campo.

Al mismo tiempo sé tambien que ayer por la mañana el príncipe Luis Napoleon dirigió una invitacion particular al duque de Valencia, y al duque y á la duquesa de Sotomayor, para que honrraran anoche el Eliseo con su presencia. Habia el presidente convocado á la sociedad mas escogida, y cuando se presentaron los dignos huéspedes de la Francia, damas y caballeros todos se levantaron de sus asientos, y fueron todos á prestar el homenaje de su respeto y de su simpatia á las víctimas de su lealtad. Jamas se ha hecho protesta mas elocuente y mas sensible tambien para cuantos llevamos en nuestro corazon el deseo ardiente de que la España y su gobierno aparezcan siempre grandes y generosos á los ojos de la Europa. Lo que aqui se dice de nosotros y de ese gobierno, ni puedo ni debo estamparlo en el papel. La pluma tendria que mojarse en sangre si fuera á hablar acerca de esto.

Hoy se me acaba de asegurar tambien que el Sr. Grimaldi, nuestro cónsul en esta, acaba de enviar su dimision á ese gobierno, acompañándola con una comunicacion en que traza á grandes rasgos, y con vivísimos colores, cual ha sido la impresion dolorosa y profunda que estos sucesos han causado en Francia, como en Europa. Esta dimision es tanto mas significativa cuanto Vds. saben las relaciones que han existido siempre y existen hoy entre el Sr. Grimaldi y una augusta persona.

A Donoso se le espera aqui dentro de tres dias. Llegará en las diligencias Lafite, medio

sin duda económico de viajar, pero acaso no el mas decoroso para un representante de una gran nacion. Y si al menos de que el embajador de España, en vez de viajar, como han viajado todos sus predecesores, en silla de posta, precedido de un correo de gabinete, viaje en el modesto asiento de una diligencia, reportara alguna economía al tesoro español, nos explicariamos esta conducta en los amigos del ministerio que proclama las economias; pero sepan Vds. y sepa la España que la reforma de las embajadas no ha producido economía alguna, y que la destitucion del duque de Sotomayor costará á los pueblos 150,000 rs., dados al Sr. Donoso Cortes para habilitacion; 30,000 rs. dados al mismo para gastos de viaje, de cuya suma gastará 2,000 á lo mas; otros 30,000 de habilitacion para el secretario; los gastos de la vuelta á España del duque de Sotomayor, y la cesantia de este: en total mas de 300,000 rs. ¡Magnífica economía!

Temo que la posicion del Sr. Donoso Cortés va á ser aqui malísima en vista de los hechos que han acompañado á su nombramiento, y de las prevenciones que por una fatalidad ha despertado aqui la conducta de ese gobierno. El duque de Sotomayor habia llegado á adquirirse aqui una excelente posicion. En relaciones con todos los hombres notables de la Francia, en la mayor cordialidad con el presidente de la república, perfectamente acogido por toda la sociedad elevada de Paris, su posicion social, su patriotismo y su tacto han contribuido mucho á estrechar las relaciones entre dos países por tantos lazos unidos, y cuya buena inteligencia tanto interesa á la Europa.

Así es que las relaciones diplomáticas entre los dos pueblos nunca habian sido mas satisfactorias, y puede asegurarse que jamás han existido entre ellos sentimientos mas benévolos, mejor inteligencia y mayor amistad que durante la administracion presidida por el duque de Valencia.»

GACETILLA RELIGIOSA.*Santo del día de mañana.***SAN SIXTO, PAPA Y CONFESOR.**

Fué san Sixto natural de Roma y en el año 432 sucedió á san Celestino en el supremo pontificado, con el nombre de Sixto III. Apenas elevado á esta suprema dignidad brilló con tanto fulgor que los mismos heresiarcas admiraron su mérito y esclarecidas prendas. La Iglesia le debe una infinidad de santos establecimientos, y de acertadas disposiciones en favor de la pureza de la fé. Lleno de santos merecimientos murió plácidamente en el Señor el día 18 de agosto del año 440.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de san Jaime á las seis y cuarto de la mañana se practicará el acostumbrado ejercicio de la agonía que padeció el Señor en la cruz.

El miércoles próximo día 2 en la iglesia de san Francisco de Paula de la villa de Muro se celebra la festividad de su titular con la solemnidad de costumbre.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 2	74
12 del día.	12	28 4	75
5 de la tarde.	12	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las — 5 hs. 50 ms.

Pónese á las — 6 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 5 ms. 24 s.

EFEMÉRIDES.

760.—Traslacion de la cabeza de san Juan Bautista desde Jerusalem á Emera.

1809.—Accion de Ciudad-Real.
1823.—Entra en Méjico el ejército de la república y abandona Iturbide el Imperio.

ANUNCIOS.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe al
ALBUM HISTÓRICO
DE LA

Milicia europea.

Uniformes antiguos y modernos, máquinas de guerra, armas, condecoraciones, planos de batallas, biografías militares, retratos de soberanos de Europa, escudos y pabellones nacionales, vistas notables, fortalezas, etc. etc.

Una entrega mensual con tres láminas: dos coloridas por el sistema cromo-litográfico, y otra en negro para los planos y máquinas á 43 rs. vn. cada entrega.

Acompaña mensualmente un texto con cuanto pueda dar interés al asunto de las láminas.

Habiendo salido tres entregas, es escusada toda indicacion respecto al valor de la obra. Los que deseen conocerla pueden dirigirse á esta librería, en donde hallarán cuantos pormenores apetezcan, seguros de quedar complacidos del mérito artístico, elegancia y lujo, á la par que de la instruccion y amenidad de una publicacion única en su género, y la mas esmerada que ha salido de las prensas españolas.

Se ha estampado una edicion con laminas en la cartulina llamada porcelana, cuyo coste es de 20 rs. entrega.—Estas láminas que se hallan de manifest., dan la idea de ser el trabajo único en su género en España por su riqueza, elegancia y completo esmero en la ejecucion.

Aparte de esta publicacion se imprime la obra de

LAS CONDECORACIONES

en entregas de una lámina, cartulina porcelana y texto á 5 rs. vn. cada una para los suscritores al *Album histórico* y á 7 rs. para los no suscritores.

Se vende:
Tino para jugar al *Tresillo* ó inquisicion de lo mas probable en las contingencias de este juego con un apéndice de reglas y leyes penales, 4 tomo en 8.º rústica, á 7 rs. vn.

Compendio de los elementos teóricos y prácticos del juego del *Ajedrez*, 4 tomo 8.º, 6 rs.

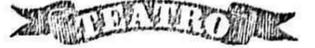
La Tierra. Descripción geográfica y pintoresca de las cinco partes del mundo, tomada del libro de Victor Lewasseur y considerablemente aumentada en vista de los escritos de Balbi, Matte-Brun, Cortamberg, D'Abezac, Ritter, Stewart, Dumont-Durville, Stein, Volger, Cannabich, Selten, Chauchard, Antillon, Miñano, Verdejo, Caballero, Madoz, etc. etc. Por D. Angel Fernandez de los Rios. Adornada con 300 gravados expresamente dibujados y abiertos en madera para esta obra por los señores Urrabieta, Letre, Burgos, Leverini, Coderech, Viládlana y Redondo, 4 tomo 8.º, 34 rs. vn.

TESORO DE PREDICADORES ILUSTRES.

Coleccion selecta de sermones de los mas célebres oradores sagrados; redactada bajo la direccion de una sociedad de eclesiásticos.

Esta importante publicacion contendrá los mas sublimes modelos de elocuencia del púlpito, las obras escogidas de los autores clásicos nacionales y extranjeros que gozan mas fama y autoridad, así por la pureza de su doctrina como por su gran mérito literario, tan universalmente reconocido que no necesita nuevos elogios. Esta biblioteca es la primera y la única clásica y completa que se publica en España; por lo tanto se hace doblemente recomendable su utilidad no solo á los sacerdotes, sino á toda clase de personas que desean recibir la piadosa y santa instruccion de las doctrinas y maximas evangélicas. Los que quieran enterarse de las obras de que constará la coleccion y la ventaja con que puede adquirirse pueden pasar al establecimiento de Cabrer y Compañia plaza de Cort número 48.

Correo.—Por causa del mal tiempo se ha suspendido hoy 27 la salida del de Barcelona, la cual verificará mañana á las 41 y 42 si el tiempo lo permite.

*Para hoy.*

Hallándose de paso en esta capital D. Carlos De-Giorgi, célebre profesor de violin, la compañía ha dispuesto en union con dicho artista coordinar una funcion, distribuida en los términos siguientes:

- 1.º Sinfonia á toda orquesta.
 - 2.º La linda comedia en 4 acto, titulada **EL PELUQUERO EN EL BAILE**.
 - 3.º Tema con variaciones para violin, ejecutada por D. Carlos De-Giorgi.
 - 4.º Gran bailete extranjero en un acto compuesto de los pasos siguientes: 1.º La nueva pandereta, por la señorita Cristina y el señor Portas; 2.º Paso de la Esclava Siria, por la señora Tenorio y el Sr. Gispert. 3.º La Tirolesa, por la señorita Tintoré y el señor Mauri. 4.º Gran paso de las Willis, por la señora Palmira y el señor Denisse. 5.º y último. Los Napolitanos, final por todas las parejas.
 - 5.º Fantasía para violin compuesta por el Sr. De-Giorgi, y ejecutada por el mismo.
 - 6.º La divertida pieza en 4 acto nominada **EL GASTRÓNOMO SIN DINERO**.
- Entrada 3 rs. A las 7 ½.
- NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad el drama en 3 actos, titulado

LA CARCAJADA,

cuyo dificultoso papel de protagonista desempeñará la Señora Pamiás, contando en la indulgencia de este ilustrado público.

OTRA. Está muy adelantado el gran aparato para poner en escena el drama, nominado **LA CREACION Y EL DILUVIO UNIVERSAL**, y á fin de que los grandes espectáculos que encierra las diferentes partes de su argumento, produzcan el efecto de complacer á este respetable público, la compañía por su parte no omite gasto ni diligencia alguna.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.